1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	19/12/2024
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 10/11/2024 HASTA: 09/12/2024

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	640 DEL 09 DE ABRIL DE 2024 (CD-623-2024)		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.401.448 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DE VILLAVICENCIO EN TEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	WILLIAM VELASQUEZ PRIETO, C.C. 86.042.434 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	10 DE ABRIL DE 2024		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MD/TE. ($63.200.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES		
FECHA DE INICIO:	10/04/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	09/12/2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$3.950.000	FECHA:	03/12/2024
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MD/TE. ($67.150.000)		
PRORROGAS:	QUINCE (15) DÍAS	FECHA:	03/12/2024
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN:		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	24/12/2024		

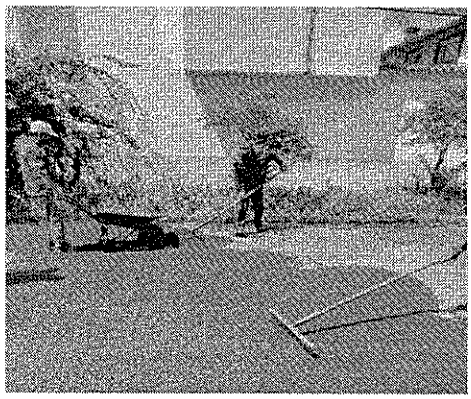
3. INFORME DE ACTIVIDADES:

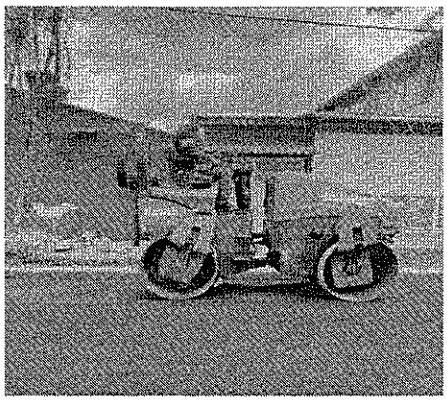
ACTIVIDAD No. 1

ASESORAR AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE.

Descripción del avance: Se brindó asesoría a la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Movilidad para llevar a cabo mejoras en la malla vial del sector del barrio San Jorge, el cual ha estado sin intervención durante más de 29 años. Esta intervención es esencial para el desarrollo económico de la zona, dado que la actividad principal de la comunidad depende en gran medida de la movilidad y el acceso adecuado a las vías. La renovación de la infraestructura vial permitirá mejorar las condiciones de transporte, facilitando el flujo de vehículos y personas, lo que impulsará el comercio local y mejorará la conectividad con otras áreas de la ciudad. Además, esta mejora en la malla vial contribuirá a crear un entorno más seguro y eficiente para los habitantes y visitantes, lo que favorecerá el crecimiento económico y la calidad de vida de la comunidad de San Jorge.

Anexos y Evidencias:





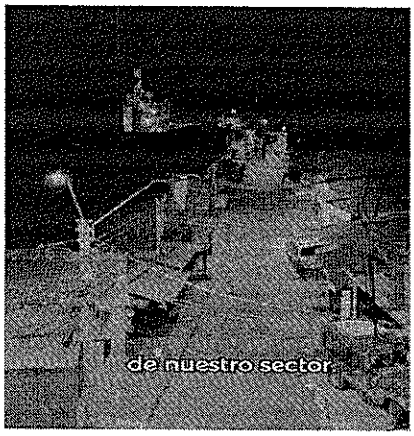
ACTIVIDAD No. 2

APOYAR Y ASESORAR AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE EN LA DEFINICIÓN DE LA POLITICA GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN.

Descripción del avance: En el marco del programa de modernización del alumbrado público, apoyé al señor alcalde en la implementación de tecnología LED para la mejora de la iluminación de los barrios Villas del Buque y Venecia. Este proyecto consistió en el reemplazo de las lámparas de litio obsoletas por modernas lámparas LED, lo que no solo contribuye a una mejora significativa en la calidad del servicio de iluminación, sino también en la reducción del consumo energético, favoreciendo el cuidado del medio ambiente. Con la instalación de estas nuevas lámparas, buscamos generar una ciudad más segura, moderna y brillante, ofreciendo a los habitantes de estas zonas una mayor visibilidad y, por ende, un entorno más seguro tanto para peatones como para conductores. Además, la eficiencia de la tecnología LED proporciona un ahorro considerable

en el mantenimiento de las luminarias, optimizando los recursos del municipio.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 3

ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES DE TRABAJO EFECTIVAS CON AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SECTOR PRIVADO DE ÁMBITO INTERNACIONAL, CON EL FIN DE PROMOVER LA COLABORACIÓN Y LA SINERGIA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO.

Descripción del avance: Se estableció una alianza estratégica con la empresa Ecopetrol con el objetivo de mejorar las condiciones tecnológicas y educativas en la Escuela de Vanguardia, sede La Poyata. Esta colaboración permitió la entrega de computadores y kits tecnológicos para el aula de sistemas, lo cual contribuirá a un mejor desarrollo de las habilidades digitales de los estudiantes. La iniciativa responde a la necesidad de cerrar la brecha tecnológica entre las zonas rurales y urbanas, garantizando que todos los estudiantes, sin importar su ubicación geográfica, tengan acceso a las mismas oportunidades de educación de calidad. De esta forma, se busca brindar una educación equitativa y moderna, adaptada a las exigencias del siglo XXI, y fomentar la inclusión digital en áreas rurales, favoreciendo el desarrollo integral de los jóvenes en la región.

Anexos y Evidencias:



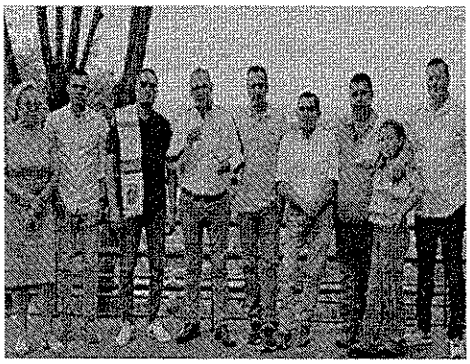


ACTIVIDAD No. 4

BRINDAR APOYO AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE EN LA ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS CON DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER ACTIVAMENTE LA IMAGEN Y LOS ATRACTIVOS DE VILLAVICENCIO A NIVEL INTERNACIONAL. ESTO INCLUYE COORDINAR VISITAS DE PERSONALIDADES DESTACADAS A NUESTRA CIUDAD, ASÍ COMO PROMOVER RELACIONES DE INTERCAMBIO QUE ENRIQUEZCAN NUESTRAS EXPERIENCIAS Y CONTRIBUYAN AL MUNDO CON EL VALIOSO PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y HUMANO DE VILLAVICENCIO.

Descripción del avance: Se brindó apoyo al señor alcalde en los diálogos sobre la ordenanza que facultará a la Gobernadora Rafaela Cortés para entregar, a título de enajenación gratuita, dos predios en el Cerro El Redentor. Este importante avance permitirá fortalecer uno de nuestros más bellos atractivos turísticos, poniéndolo al servicio de los habitantes locales y visitantes. La cesión de estos predios facilitará el desarrollo de proyectos que mejorarán la infraestructura y la accesibilidad al Cerro El Redentor, promoviendo el turismo y contribuyendo al crecimiento económico y cultural de Villavicencio. Con esta acción, se busca no solo preservar el patrimonio natural, sino también impulsar el sector turístico, generando nuevas oportunidades para la región.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 5

REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL CON FUENTES BILATERALES Y MULTILATERALES, CON EL FIN DE CONSTITUIR Y/O ACTUALIZAR UN PORTAFOLIO DE ALIANZAS POTENCIALES QUE APOYEN Y FORTALEZCAN LOS PROYECTOS DEL MUNICIPIO.

Descripción del avance: Se brindó apoyo al señor alcalde en la reunión con la vicepresidenta de Ecopetrol, la doctora Sandra Rodríguez, en la que también estuvieron presentes nuestra gobernadora y el presidente de la Asamblea. Durante este encuentro, se confirmó un gran paso para nuestra ciudad con el objetivo de crear un nuevo centro de atención para personas con discapacidad. Esta iniciativa representa un avance significativo en el bienestar de las personas en situación de discapacidad, garantizando el acceso a servicios de atención especializada y

mejorando su calidad de vida. La colaboración entre las entidades locales y Ecopetrol refleja un compromiso conjunto para fomentar la inclusión y promover el desarrollo social en Villavicencio.

Anexos y Evidencias:





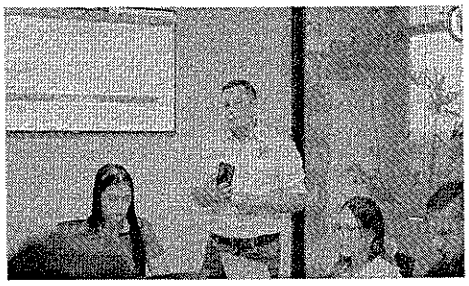
ACTIVIDAD No. 6

REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO E INFORMAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE CONVOCATORIAS Y OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN, Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS INTERNACIONALES.

Descripción del avance: Se brindó apoyo a la Secretaría de Catastro y Espacio Público en la creación y difusión del Geoportal Catastral, una herramienta innovadora de información predial. Este geoportal ofrece un visor geográfico que facilita la consulta catastral, permitiendo acceder a datos clave sobre los predios, tales como su ubicación, características y estado legal. Además, cuenta con un observatorio inmobiliario que proporciona información actualizada sobre ventas y rentas de propiedades, lo que resulta de gran utilidad tanto para los ciudadanos como para los profesionales del sector inmobiliario. El Geoportal también integra enlaces a diversos portales relacionados con la gestión catastral, mejorando la accesibilidad y transparencia en la información, y optimizando los procesos de gestión territorial y urbanística.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 7

APOYAR AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE FUENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL, PÚBLICA O PRIVADA, PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y ALIANZAS.

Descripción del avance: Durante este periodo no se actualizó la base de datos, se mantuvo la base según necesidades del despacho del señor alcalde.

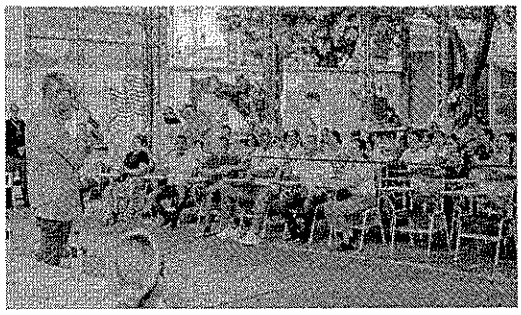
ACTIVIDAD No. 8

ASESORAR Y APOYAR EN LA CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA FORMULACIÓN DE PROTOCOLOS, LAS METODOLOGÍAS Y LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Descripción del avance: Se brindó asesoría al señor alcalde en los procesos de gestión para la adquisición y distribución de 300 pupitres entre las Instituciones Educativas Manuela Beltrán y Francisco José de Caldas. Esta acción refleja nuestro firme compromiso con el fortalecimiento del sector educativo en Villavicencio, contribuyendo a mejorar las condiciones de infraestructura en las aulas y, por ende, la calidad del aprendizaje de los estudiantes. A través de esta colaboración, se busca garantizar un entorno adecuado para el desarrollo académico, promoviendo la equidad y el bienestar de los estudiantes en las instituciones educativas de la ciudad.

Anexos y Evidencias:





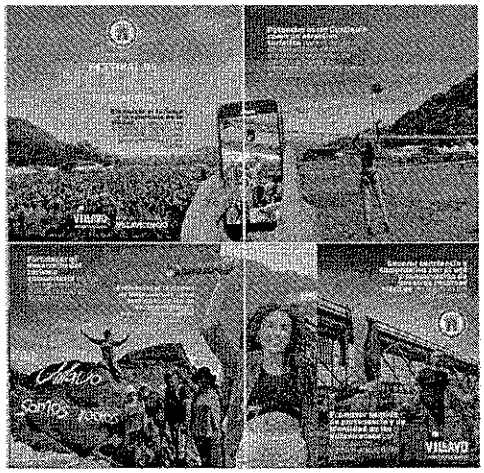
ACTIVIDAD No. 9

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE EN LA PROMOVER LA GENERACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO GENERADO A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, FACILITANDO EL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL Y LA TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS.

Descripción del avance: Se brindó acompañamiento al señor alcalde en el desarrollo del proyecto correspondiente al Acuerdo 040, aprobado por el Concejo Municipal de Villavicencio, que establece la creación del Festival de Verano "Río Guatiquía". Este evento tiene como propósito principal impulsar y promover las costumbres y la cultura de Villavicencio, conocida

como "La Puerta del Llano", a nivel nacional e internacional. A través de este festival, se busca resaltar los íconos culturales y tradiciones de la región, posicionándolos como referentes a nivel nacional e incluso global, y contribuyendo al fortalecimiento de la identidad local y la promoción turística de Villavicencio como un destino cultural y turístico de gran atractivo

Anexos y Evidencias:

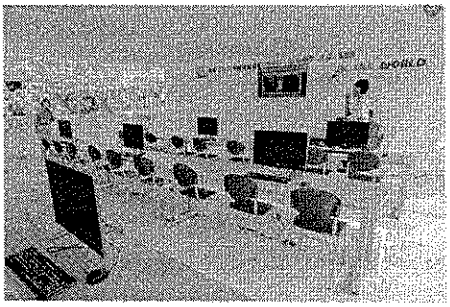


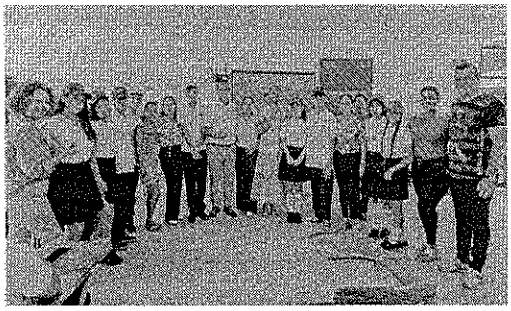
ACTIVIDAD No. 10

BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN COORDINAR Y GESTIONAR CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO, LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS A SER PRESENTADOS A FUENTES DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN INTERNACIONAL.

Descripción del avance: Se brindó apoyo a la Secretaría de las TIC's y Educación en la gestión de nuevas salas de Bilingüismo, Tecnología y Arte en la Institución Educativa INEM de Villavicencio. Estos espacios están diseñados para transformar y enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, ofreciendo un entorno moderno y adecuado para el desarrollo de habilidades en áreas clave como el idioma inglés, la tecnología y las artes. La implementación de estas salas no solo fortalecerá la formación académica, sino que también contribuirá a la formación integral de los estudiantes, preparándolos para los desafíos del siglo XXI y fomentando su creatividad, pensamiento crítico y competencias digitales.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 11

BRINDAR APOYO EN LAS DIFERENTES NEGOCIACIONES EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y A LA EVALUACIÓN DE AQUELLOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS.

Descripción del avance: Se brindó apoyo en la articulación con las diferentes secretarías de la Alcaldía de Villavicencio para coordinar esfuerzos en el censo realizado en el barrio 13 de Mayo. El objetivo de esta acción fue caracterizar a la población beneficiaria de la Acción Popular 2019-163, con el fin de garantizar la correcta identificación y atención de los ciudadanos que requieren los beneficios establecidos en dicho proceso legal. A través de esta colaboración interinstitucional, se buscó asegurar una mayor eficiencia en la recolección de datos y en la implementación de las medidas necesarias para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio, en línea con los compromisos establecidos por la acción popular.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 12

COORDINAR CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS ASUNTOS

INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE.

Descripción del avance: Durante este periodo no se requirió coordinar actividades con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que la agenda del señor alcalde estuvo esto concentrada en la ciudad de Villavicencio.

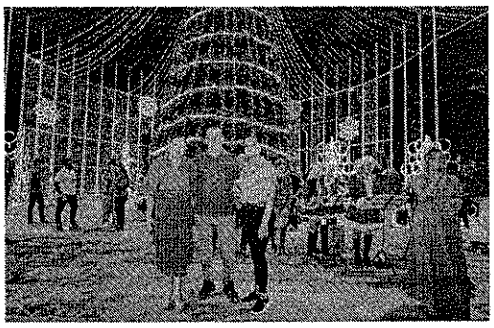
ACTIVIDAD No. 13

DESARROLLAR LAS DEMÁS FUNCIONES Y NEGOCIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS ACORDES CON SU COMPETENCIA.

Descripción del avance: Participé en la inauguración del alumbrado navideño y recorrimos, en compañía de Rafaela Cortes gobernadora y Alexander Baqueo Alcalde de la ciudad, un hermoso trayecto que comenzó en el Parque Banderas, continuó por la Avenida 40 y finalizó en el Parque Fundadores. Este recorrido estuvo marcado por un ambiente lleno de luz, color y alegría, brindando a nuestras familias un espacio especial para disfrutar de la magia de la temporada navideña. Fue una ocasión perfecta para compartir en comunidad y celebrar juntos la llegada de las fiestas, creando recuerdos inolvidables en cada rincón iluminado de nuestra ciudad.

Anexos y Evidencias:





CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ
Número de identificación: 40.401.448 de Villavicencio

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del **10/04/2024**, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
1213	09/04/2024	0401-2-1.2.02.02.008-02	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción.	$63.200.000
6353	04/12/2024	0401-2-1.2.02.02.008-02	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción.	$3.950.000
VALOR TOTAL				**$67.150.000**

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **No. 8 de 9.**

	Concepto	Valor
A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$67.150.000**
B	VALORES PAGADOS	$55.300.000
C	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$7.900.000**
D	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$3.950.000
E	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A.
F	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato, gastos no generados y entre otros. **Colocar N.A. si no es el caso.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*

Noviembre	17/12/2024	9479058714	$3.700.000	$462.500	$592.000	$38.700
Diciembre	18/12/2024	9479116431	$3.700.000	$462.500	$592.000	$38.700

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: El contratista realizó la respectiva organización de la información que manejo durante el presente periodo, la cual también reposa en el expediente original.

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.

BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 640 de 2024 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO No. 8**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MD/TE. ($7.900.000).**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAM VELASQUEZ PRIETO
CARGO DEL SUPERVISOR: ASESOR DE DESPACHO
SECRETARÍA U OFICINA DESPACHO ALCALDE
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3133935430

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica).
Otros que considere necesarios.